

► **LOS DETUVIERON A LAS 06:00, PERO RECIÉN INFORMARON AL FISCAL A LAS 14:00**

Policías trataron de coimear a miembros del PCC, pero no llegaron a un "acuerdo"

En un llamativo procedimiento llevado a cabo ayer, a las 06:00, sobre la Ruta PY07, en el km 4 de CDE, agentes de la comisaría 4ª del barrio Pablo Rojas detuvieron a dos brasileños que serían miembros de la temible organización criminal Primer Comando da Capital (PCC), uno de ellos incluso buscado en su país por narcotráfico y homicidio. Supuestamente, los uni-

formados pidieron USD 50 mil para liberar a los extranjeros, pero no llegaron a un acuerdo, y no tuvieron de otra que informar sobre el caso al fiscal de turno, Osvaldo Zaracho, pero recién cerca de las 14:00, es decir, unas ocho horas después, violando el Código Procesal, por lo que deben ser investigados. (Pág. 12)



Aumenta la tensión entre mototaxistas y motobolts en CDE y temen enfrentamiento

El conflicto entre mototaxistas y conductores de plataformas, conocidos como motobolt, sube de tono en Ciudad del Este, generando tensión entre ambos sectores. El problema suscita preocupación entre la ciudadanía, ya que persiste el temor de que esta situación pueda derivar en enfrentamientos e incluso derramamiento de sangre, especialmente si no se logra una solución regulatoria que equilibre la competencia. El debate sobre la reglamentación de los motobolt llegará a la Junta Municipal, en lo que podría convertirse en un punto de inflexión para este lío. (Pág. 2)



Atrapan a presunto reducidor y recuperan lujosa camioneta robada en la Argentina

Pág. 13

► **AMUALPA ANUNCIA ACCIÓN**

Abogado dice que Ley que impone tarifas a patentes de vehículos es inconstitucional



Pág. 3

► **CON PRESENCIA DEL OBISPO**

Lanzan actividades por la festividad de San Blas en la Catedral de CDE



Pág. 4

DISPUTA POR PASAJEROS GENERA TENSIÓN ENTRE AMBOS SECTORES

Sube de tono conflicto entre mototaxistas y motobolts en CDE: temen enfrentamientos

El conflicto entre mototaxistas y conductores de plataformas, conocidos como motobolt, sube de tono en Ciudad del Este, generando tensión entre ambos sectores. El problema suscita preocupación entre la ciudadanía, ya que persisten temores de que esta situación pueda derivar en enfrentamientos e incluso derramamiento de sangre, especialmente si no se logra una solución regulatoria que equilibre la competencia. El debate sobre la reglamentación de los motobolt llegará pronto a la Junta Municipal, en lo que podría convertirse en un punto de inflexión para este lío.



Mototaxistas se expresan en las redes sociales; los mismos se consideran perjudicados y lesionados en sus derechos y exigen a sus representantes tomar medidas.

yo soy moto taxista estoy en contra de ellos nosotros veníamos trabajando 22 años pagando todo lo impuestos y esto son nuestros puestos de trabajo nuestro ingreso que pagan el estudio de mi familia y ahora viene de arriba moto bol que sacan de nosotros nuestro trabajo que a favor va a estar presidente hay que agarrar una desicion y enfrentar a ellos y defender tu asociado luchar vencer omorir

Los mototaxistas de CDE consideran a los motobolt una competencia desleal y exigen que las autoridades municipales regulen a los trabajadores de plataformas móviles.

En redes sociales, un mototaxista identificado como René Medina expresó su indignación: "Yo soy mototaxista, estoy en contra de ellos. Nosotros veníamos trabajando 22 años pagando todos los impuestos, y estos son nuestros puestos de trabajo, nuestros ingresos que pagan el estudio de mi familia. Ahora vienen de arriba los motobolt que nos sacan el trabajo. Hay que tomar una decisión, enfrentar a ellos, defender a nuestros asociados y luchar: vencer o morir".

Esta postura refleja el creciente descontento entre los mototaxistas, quienes argumentan que los motobolt operan sin regulación alguna, compitiendo de forma desleal. La principal preocupación de los mototaxistas es la falta de reglamentación para este servicio, lo que pone en riesgo tanto a los usuarios como a los trabajadores, según denuncian.

Gabriel Samaniego, presidente de la Federación de

Mototaxistas de Ciudad del Este (FEMOTA), lidera los reclamos ante la Municipalidad. En una próxima audiencia pública en la Junta Municipal, solicitará la aprobación de un proyecto de ordenanza que regule a los motobolt. Samaniego subrayó la urgencia de establecer controles similares a los que deben cumplir los mototaxistas.

"No estamos en contra de los que trabajan en motobolt, pero pedimos que sean sometidos al mismo control que se nos impone a nosotros para ser mototaxistas", señaló Samaniego. Según explicó, los mototaxistas deben cumplir con inspecciones vehiculares, presentar antecedentes policiales, tener seguros para pasajeros y portar distintivos unificados, como chalecos reflectantes y cascos del mismo color.

Además, destacó que FEMOTA cuenta con una oficina frente a la terminal de ómnibus para atender quejas o denuncias de los

usuarios, algo que, según él, los motobolt no ofrecen. "No tienen organización, no cumplen requisitos internos de seriedad, no respetan paradas y algunos ni siquiera usan casco", criticó.

Por su parte, los conductores de plataformas reaccionaron con molestia ante las declaraciones de los mototaxistas y la intención de reglamentar su actividad.

Argumentaron que los clientes prefieren su servicio por ser más económico y práctico. "Los mototaxistas deben actualizarse, ofrecer facilidad de contacto y cobrar precios razonables", comentaron.

La tensión entre ambos

sectores genera preocupación entre la ciudadanía, ya que persisten temores de que esta situación pueda derivar en enfrentamientos campales, especialmente si no se logra una solución regulatoria que equilibre la competencia.

El debate sobre la reglamentación de los motobolt llegará pronto a la Junta Municipal, en lo que podría convertirse en un punto de inflexión para este conflicto. Mientras tanto, los usuarios observan con atención, ya que cualquier decisión afectará tanto el servicio de transporte como la convivencia entre los actores involucrados.

RADIO LA CLAVE 103.9 FM
la voz de la ciudad del este

PROGRAMACIÓN

DE LUNES A VIERNES

06:00 - 08:30	En Clave De Aurora Y Sol
08:30 - 11:30	En Tiempo Real
11:30 - 12:00	Noticias 30'
13:00 - 15:00	Contrarrelaj
15:00 - 17:00	La Última Palabra
17:00 - 18:00	Música Y Músicos Del Py
18:00 - 20:00	Marandú Noticias

Sábados

05:00 - 07:00	Folklore Sin Fronteras
07:00 - 08:30	Bemora Clave
08:30 - 10:00	7 Días Paraguay
10:00 - 12:00	El Séptimo Día

Domingos

09:00 - 12:00	Folklore Sin Fronteras
---------------	------------------------

@radio.laclave
 @radio.laclave
 www.laclave.com.py
 0981234567

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICOS
PARAGUAY

LA AMUALPA TOMARÁ LA DECISIÓN DE PRESENTAR O NO LA ACCIÓN

La reciente promulgación de la Ley 7447/2025, que unifica las tarifas de habilitación vehicular en todos los municipios de Paraguay, excepto en Asunción, es inconstitucional y representa una violación directa a la autonomía municipal, sostuvo el abogado Fabio Arámbulo, asesor jurídico de la Asociación de Municipalidades del Alto Paraná (AMUALPA).

Para Arámbulo, la ley vulnera principios fundamentales al intervenir en los ingresos genuinos de los municipios. "Es una norma que afecta directamente la capacidad de autogestión de los municipios. Los ingresos provenientes de las habilitaciones

Ley que impone tarifa a municipios es inconstitucional, asegura abogado

vehiculares son recursos propios, esenciales para el funcionamiento de los gobiernos locales. Imponer una tarifa única es interferir en su autonomía", afirmó.

El abogado subrayó que esta ley no solo afecta la independencia administrativa de los municipios, sino que también genera inequidades en la práctica. "Municipios pequeños, que dependen en gran medida de estas recaudaciones, podrían enfrentar serias dificultades financieras. En cambio, municipios más grandes podrían beneficiarse de esta estandarización", explicó.

Arámbulo señaló que la ley establece tarifas basadas únicamente en la antigüedad de los vehículos, ignorando otros factores clave, como el tipo y valor

del automotor. "No es lo mismo un vehículo de lujo de más de 10 años, cuyo costo inicial fue de 60.000 dólares, que un vehículo económico del mismo tiempo que valió 11.000 dólares. Es un enfoque simplista que no considera las realidades de cada caso", argumentó.

Aunque la mayoría de los intendentes de AMUALPA comparten la preocupación por la ley, aún no hay consenso sobre las acciones a seguir. "El criterio jurídico de la asociación es recurrir a la Corte Suprema de Justicia para solicitar la declaración de inconstitucionalidad de esta normativa. Sin embargo, la decisión final se discutirá en la próxima reunión de los intendentes", indicó.

Más allá del debate



Aún no hay fecha de la primera reunión del año de la AMUALPA.

jurídico, la ley ha generado preocupación entre los ciudadanos. Empresas de transporte, por ejemplo, consideran que el sistema

unificado encarece sus operaciones. "Las transportadoras con flotas de 40 o 50 camiones ahora enfrentan costos más altos

en municipios donde antes las tarifas eran más bajas. Esto podría llevarlas a buscar alternativas fuera del país", alertó Arámbulo.

Abuelitos de Mbaracayú reciben su tarjeta de la tercera edad

Después de sortear todo el proceso burocrático finalmente en la Municipalidad de Mbaracayú, decenas de adultos mayores recibieron sus nuevas tarjetas que les permitirán acceder al programa de asistencia para la tercera edad. Con rostros llenos de emoción, los beneficiarios buscan que con este beneficio puedan mejorar su calidad de vida.

La entrega de estas tarjetas representa un paso importante para garantizar el bienestar de nuestros adultos mayores, quienes han dedicado gran parte de sus vidas a construir la comunidad. La entrega de estas tarjetas permitirá a recibir un monto mensual en guaraníes. De esta manera, se busca mejorar su calidad de vida y garantizarles una vejez digna.

Los beneficiarios destacaron la importancia de este programa para los adultos mayores de escasos recursos. Consideran que con esta ayuda mensual, podrán mejorar su calidad de vida y tener una vejez más tranquila. En contrapartida, son muchos aún lo adultos mayores que siguen esperando ser beneficiados con esta tarjeta.



La entrega de la tarjeta se realizó en la sede comunal.

Presentan libro "Poemas de Carlos Miguel Jiménez"

En la Biblioteca Municipal, ubicada en el exaeropuerto "Alejo García", se realizó la presentación del libro "Poemas de Carlos Miguel Jiménez". Este acto literario, que tuvo lugar ayer, fue un homenaje a la obra del destacado poeta pilarense y una muestra del rico legado cultural de nuestro país.

El investigador y promotor cultural Luis Alberto Melgarejo, nieto del célebre comediante y músico nacional José L. Melgarejo, fue el encargado de presentar la obra, fruto de un minucioso trabajo de recopilación que incluye tanto poemas inéditos como textos ya reconocidos de Jiménez.

Melgarejo destacó la

importancia de rescatar y difundir la obra de poetas como Jiménez, quienes han enriquecido el patrimonio cultural de nuestro país. La presentación contó con la participación de invitados especiales y amantes de la poesía, escritores y amigos del autor.



La presentación del nuevo libro se realizó en la Biblioteca Municipal.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

LUEGO DE LAS MISAS, HABRÁ SHOW MUSICAL LOS ÚLTIMOS CINCO DÍAS

Toda la actividad está prevista para festejar el aniversario fundacional de Ciudad del Este, el próximo 3 de febrero, además del día del santo patrono, San Blas. Ayer se presentó el programa de actividades que se cumplirán en la Catedral, con los feligreses católicos. Participaron Mons. Pedro Collar, obispo de la Diócesis local; Pbro. Ernesto Zacarías, párroco; Milciades Borba, del Consejo Económico, Pelusa del Paraguay e invitados.

La celebración será por los 57 años de la sede episcopal de Ciudad del Este y por los 68 años de fundación de la capital departamental. El novenario se iniciará el próximo 24 de enero con el rezo del Ángelus al mediodía y el mensaje del obispo, Pedro

Presentación oficial de las actividades por las fiestas de San Blas, patrono de CDE



El lanzamiento se realizó ayer en el salón parroquial de la Catedral San Blas.

Collar. Las misas serán a las 19:00 hasta el 2 de febrero. Durante los últimos cinco días, desde el miércoles 29, la ceremonia religiosa se complementará con serenatas de afamados

grupos artísticos del país.

Será el primer año de Mons. Collar como obispo de la Diócesis de Ciudad del Este, quien es oriundo de Juan L. Mallorquín, de Alto Paraná, y lidera la

comunidad religiosa en la zona. El prelado expresó que le representa todo un orgullo y aconseja bienestar a la ciudadanía. A su vez, el párroco de Catedral San Blas, Pbro. Ernesto Zacarías, anunció que la procesión será el 3 de febrero a las 08:00 por las principales avenidas esterañas y la misa central se rezará a las 09:00, que será

presidida el obispo diocesano.

El coordinador del Consejo Económico San Blas, Milciades Borba, informó que para el financiamiento del evento se tiene el apoyo de instituciones públicas y privadas. Aclaró que las cantinas dentro del predio parroquial corresponden a la responsabilidad de la igle-

sia. Mientras que los puestos de ventas en las calles y veredas, quedan a criterio de la Municipalidad controlar; esta apela a la conciencia de la gente, que serán noches sanas y divertidas durante el novenario.

PROGRAMA

Los obispos que presidirán la eucaristía durante el novenario serán: Mons. Vincenzo Turturro, nuncio apostólico en Paraguay; Mons. Pedro Collar Noguera, obispo de Ciudad del Este; Mons. Roberto Zacarías, obispo de Canindeyú; Mons. Joaquín Robledo, obispo de San Lorenzo; Mons. Sergio de Deus Borges, obispo de Foz de Yguazú, Brasil; Mons. Celestino Ocampo, obispo de Carapeguá; Padre Blas Arévalos, administrador diocesano de Villarrica.

Completan, Mons. Nicolás Baisi, obispo de Puerto Yguazú, Argentina; Mons. Francisco Pistilli, obispo de Encarnación, y Mons. Guillermo Steckling, obispo emérito de Ciudad del Este.

Se debe cuidar el uso del agua, dice encargada regional de Erssan

Ante el comunicado oficial del Ente Regulador del Servicio Sanitario (ERS-SAN) del Paraguay, La Clave visitó ayer la oficina de Alto Paraná para conocer la situación del agua en la región. La Lic. Carla Bordón explicó que actualmente no se siente aún la escasez del vital líquido, pero ante la previsión de Meteorología que afectaría una sequía larga a todo el país, se pide a los prestadores de servicios y usuarios que hagan conscientemente su consumo.

La encargada regional expresó que en Alto Paraná existen muchos proveedores de agua potable a los barrios, pero los reclamos que se reciben actualmente no son alarmantes. Dijo que se hacen lle-

gar quejas de problemas de agua, que corresponden a desperfectos técnicos y otros factores. "La escasez del líquido aún no la sentimos, pero entre todos debemos ser mezquinos con su uso para evitar problemas de abastecimiento en próximos meses".

El ERSSAN responde a reclamos para constituirse al lugar y subsanar el inconveniente; primero los usuarios deben llegar hasta su prestador de servicio. Si es que en esta instancia no encuentran solución a su pedido, puede llamar al 0994 427064, oficina de la entidad estatal en Ciudad del Este. A partir de ahí, los funcionarios conversan y notifican a los responsables y les ponen un plazo para corregir el error o se busca otra forma, refirió.

En los últimos días se reportó falta de agua en el barrio Remansito de CDE y zonas de Pdte. Franco. Instan desde ahora a no regar las plantas o lavar el auto, desde los servicios. Tampoco llenar las piscinas de la casa o lavaderos, sino tratar de buscar otros recursos que no sean agua potable para desperdicios.



El uso del agua debe ser consciente para evitar la escasez.

Minga ambiental hoy en el barrio Santa Ana de CDE

Con el objetivo de eliminar criaderos de mosquitos en el barrio Santa Ana de Ciudad del Este, hoy se realiza una minga ambiental entre varias instituciones del estado. El Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA) viene cumpliendo esta actividad en varios distritos del décimo departamento, mediante el apoyo conjunto.

El punto de partida será en la plaza de Santa Ana, a las 7:30, con la participación de funcionarios de SENEPA, Gobernación, Itaipú Binacional, Municipalidad de Este, Décima Región Sanitaria, Armada Paraguaya, 3ª Div. de Infantería, Policía Nacional y comisión seccional n° 12 de dicha zona.

A través de la minga ambiental, se logró obtener un resultado alentador en cuanto a reportes de dengue en la región. La comitiva sale a limpiar en los barrios más críticos de la ciudad y brinda una recomendación a los pobladores; con eso la gente tiene mejores iniciativas para cooperar. El Lic. Aníbal Báez, jefe de SENE-

PA, adelantó que se insistirá con la eliminación de los criaderos de mosquitos.



Flyer de invitación de la actividad.

PLAYAS DE LOS ESTADOS DE PARÁ Y SANTA CATARINA SON LAS MÁS PREFERIDAS

El tipo de cambio favorece el turismo de paraguayos y argentinos en Brasil

Las playas brasileras se han convertido en el destino predilecto de paraguayos y argentinos que, aprovechando un tipo de cambio favorable, cruzan la frontera para disfrutar de vacaciones a precios más accesibles. Este creciente flujo de turistas ha generado una intensa actividad en las aduanas de los puentes internacionales, como el Puente de la Amistad, en la frontera con Paraguay, y el Puente Tancredo Neves, que conecta con Argentina.

Entre los destinos más buscados por paraguayos y argentinos destacan las playas de los estados de Paraná y Santa Catarina,

aunque Río de Janeiro también figura como una opción preferida. Entre el 1° y el 14 de enero, la Policía Federal (PF) registró 73,778 entradas y salidas en el Puente de la Amistad y 62,427 en el Puente Tancredo Neves. Este volumen ha derivado en tiempos de espera de hasta 40 minutos en las filas de migración, según los datos oficiales.

Para facilitar el ingreso, la Policía Federal implementó una aplicación que permite a los turistas realizar el registro migratorio con antelación. Sin embargo, varios visitantes han señalado que el sistema carece de suficiente información y apoyo presencial.

Muchos paraguayos expresaron su frustración tras pasar por la aduana del Puente de la Amistad al regresar de unas vacaciones familiares, debido a



El movimiento en la aduana brasileras es intenso en esta época del año.

que no hay personal que oriente sobre el procedimiento a seguir para realizar la salida del país.

Igualmente, hay quejas por las filas que se forman en migración de la Aduana del Puente de la Amistad. Entre las sugerencias está

que se formen dos filas: una para quienes ya hicieron el registro y otra para quienes no lo tienen. Así, sostienen, se podría agilizar el proceso.

En el Puente Tancredo Neves, la situación no es

distinta. Además de turistas argentinos, muchos extranjeros que visitan el país vecino aprovechan para cruzar la frontera hacia Brasil.

Los turistas argentinos destacaron la ventaja eco-

nómica, considerando el tipo de cambio, que actualmente beneficia a los argentinos. Es así que en este momento es más conveniente vacacionar en Brasil que en otros puntos de Argentina.

Operación Tauató revela de abuso infantil en Foz de Yguazú

La Policía Federal del Brasil (PF) llevó a cabo ayer la Operación Tauató en Foz de Yguazú, diseñada para enfrentar delitos relacionados con el almacenamiento y distribución de contenido de abuso sexual que involucra a menores de edad.

La acción, autorizada por la Justicia

Federal, incluyó el cumplimiento de dos órdenes de allanamiento en residencias sospechosas de albergar pruebas de estos crímenes. Entre los indicios se incautaron archivos digitales que documentaban abusos atroces que estaban siendo almacenados y, posiblemente, compartidos desde esos lugares.

En una de las viviendas allanadas, los agentes federales descubrieron decenas de archivos explícitos que confirmaron los peores temores. Allí mismo, se identificó al responsable del almacenamiento, quien fue detenido en flagrante delito. El individuo, cuyo nombre no fue revelado, fue trasladado a una unidad policial, donde se le aplicaron los procedimientos legales correspondientes.



Dos allanamientos se realizaron por mandato judicial.

Dengue: Estado de Paraná en alerta por la circulación del serotipo 3

El resurgimiento del virus DENV-3 después de casi una década genera preocupación en las autoridades de salud del vecino Estado brasiler de Paraná. Este serotipo, que no se detectaba en Paraná desde 2016, ha vuelto a circular, despertando la alerta de las autoridades de salud. La Secretaría de Salud del Estado (Sesa) informó sobre el riesgo latente, ya que gran parte de la población no tiene inmunidad frente a este tipo específico del virus, lo que aumenta la vulnerabilidad de los residentes.

El dengue es una enfermedad causada por el virus de la familia Flaviviridae, género Flavivirus, que cuenta con cuatro serotipos conocidos: DENV-1, DENV-2, DENV-3 y

DENV-4. La infección por uno de estos serotipos genera inmunidad específica únicamente para ese tipo, pero no protege contra los demás. Por esta razón, una persona puede contraer dengue varias veces, y una infección secundaria con un serotipo distinto puede resultar en una enfermedad más grave.



De nuevo el dengue asecha en la frontera.

Seguridad
Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

Campaña de intimidación: abogado que defiende a empresario imputado busca silenciar a la prensa

La reciente actitud belicosa del abogado Oscar Tuma, defensor del empresario brasileño Rudi Ernesto Rheinheimer Junior, imputado por violencia familiar, refleja de manera clara la podredumbre del sistema judicial paraguayo. En lugar de centrarse en la defensa de su cliente con base en hechos y pruebas, Tuma se ha lanzado a una campaña de intimidación, amenazando con querrelas por difamación al diario La Clave, simplemente porque ha destapado las irregularidades de un caso que huele a impunidad desde su inicio.

Rudi Rheinheimer, pese a las acusaciones graves que enfrenta, como maltratos y amenazas de muerte a su expareja, disfruta de un trato preferencial que no se le otorga a los ciudadanos comunes. El supuesto arresto domiciliario en un lujoso departamento de Las Carmelitas, en Asunción, lejos de ser una medida legal acorde a la gravedad de los cargos, es un claro ejemplo de los privilegios que confiere el dinero y las conexiones políticas en Paraguay. Mientras tanto, quienes carecen de esos recursos quedan atrapados en las cárceles sin los beneficios que el sistema les debería garantizar.

El abogado Tuma, conocido por su pasado como diputado colorado y por sus vínculos con el poder, ha optado por una estrategia muy clara: proteger la imagen de su cliente a toda costa y, si es necesario, atacar a quienes se atreven a destapar la corrupción y la impunidad. Sus ataques al diario La Clave como "panfleto periodístico" y sus acusaciones infundadas sobre la víctima del caso son un intento descarado de desviar la atención de los hechos y proteger a un cliente poderoso. Pero lo que realmente está haciendo Tuma, al igual que otros defensores de la impunidad, es desacreditar la labor de los medios independientes, que cumplen con el deber de exponer los abusos del sistema.

El poder de los abogados como Tuma y la impunidad que ofrecen a quienes tienen los recursos para pagarles se ha vuelto un cáncer que corroe la confianza en la justicia. El caso de Rheinheimer es solo un ejemplo más de cómo el poder económico puede doblegar el derecho, y de cómo el sistema judicial se ve empañado por influencias externas que afectan la aplicación de la ley. La incapacidad de la fiscalía para apelar las decisiones judiciales y el hecho de que Rheinheimer no haya sido llamado a declarar en indagatoria son síntomas claros de un sistema que se dobla ante el poder.

Lo más grave de todo esto es que, mientras la justicia sigue protegiendo a quienes tienen dinero y poder, las víctimas de violencia familiar siguen sin recibir el respaldo que necesitan. La actitud de Tuma y la pasividad de la justicia sólo refuerzan la percepción de que la justicia en Paraguay está al servicio de los ricos y poderosos, dejando a las personas vulnerables a merced de los abusos.

En lugar de defender a su cliente con argumentos sólidos y pruebas, el abogado Tuma ha preferido atacar a la prensa libre, que cumple una función esencial en cualquier sociedad democrática. Este tipo de ataques a la libertad de expresión y la intimidación hacia los medios no solo son una forma de proteger a los culpables, sino que también socavan los pilares de la democracia.

La situación es clara: el caso Rheinheimer es un claro ejemplo de cómo la justicia paraguaya se ve distorsionada por la corrupción y el poder económico. El intento de silenciar a los medios de comunicación es un ataque directo a la libertad de prensa y una muestra más de que quienes tienen el dinero y las conexiones pueden manipular el sistema a su favor. Es hora de que la sociedad paraguaya se despierte y exija una justicia que sea verdaderamente imparcial, sin privilegios para los poderosos y con la firmeza necesaria para proteger a las víctimas y castigar a los culpables.

Avda. Carlos Antonio López - Edificio Continental - Salón N° 7
Teléf.: (0973) 558 222 - (061) 512 525 - www.laclave.com.py

TRANSPARENCIA Y MEJOR SERVICIO

Peña promulga nueva ley para una función pública más eficiente y justa

El presidente de la República, Santiago Peña, promulgó la nueva "Ley de la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil", con el objetivo de construir una administración pública más eficiente y justa al servicio de todos los paraguayos. Mediante esta nueva legislación se establece un marco jurídico que define reglas claras, garantiza el ingreso por méritos, promueve evaluaciones objetivas y fomenta la transparencia.

Con ello, se deja atrás las debilidades de la legislación anterior y consolidando un sistema que garantice eficiencia, transparencia y, sobre todo, un mejor servicio para la ciudadanía, señala el video difundido por la Presidencia de la República.

Consta de disposiciones generales que rigen la función pública y se aplica a todas las instituciones públicas, respetando la autonomía constitucional de los órganos del Estado y las carreras especiales definidas por la Constitución Nacional y sus leyes.

Entre los aspectos de la nueva normativa se destacan:

Se premia la meritocracia para profesionalizar la función pública, mediante concursos y evaluaciones. Se reconoce la vigencia de las carreras especiales como la carrera docente, medica, enfermería, entre otros. Se otorga un régimen y protección legal a los contratados, siempre y cuando estos ingresen por concurso de méritos para servir al ciudadano.

Además, dispone un ascenso vertical y horizontal de los funcionarios públicos que acrediten los méritos exigidos de manera a premiar a quienes estén mejor preparados para servir. Se crea un régimen de directivos públicos que definen estándares para prestar un servicio público de calidad al país y al ciudadano.

Becas del Gobierno: 17.855 postulantes podrán dar examen de competencias básicas

Un total de 17.855 postulantes están habilitados a rendir las pruebas de competencias básicas requeridas para acceder a unas de las 5.000 Becas del Gobierno, en su convocatoria 2025. Concluyó el plazo de revisión de las postulaciones objetadas, en el marco de la convocatoria 2025 del Programa Nacional de Becas. Tras el minucioso análisis, solicitado por los estudiantes afectados, finalmente son 17.855 los candidatos habilitados para la evaluación (Castellano, Matemática y Reglamento General de Becas) el próximo sábado 25 de enero. La nómina oficial ya se encuentra actualizada en el portal www.becasgobierno.gov.py.

En total, habían sido finalizadas 18.392 inscripciones y la cifra preliminar de estudiantes habilitados fue de 17.700, por lo que se evidencia que 155 jóvenes pudieron constatar su admisibilidad para seguir formando parte del proceso de selección. De acuerdo con los datos oficiales proporcionados por la Unidad de Becas de Itaipu Binacional, 16.808 aspirantes se anotaron para cursar una carrera universitaria, mientras que 552 optaron por formación docente y 495 escogieron una tecnicatura. El departamento Central es el que cuenta con la mayor cantidad de postulantes con 6.428 candidatos, seguido por Alto Paraná (1.606) y Caaguazú (1.480).

Fiscalizan el río Tebicuary para controlar uso de agua en riego de cultivos de arroz

Técnicos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) realizan trabajos de fiscalización e intervención en la cuenca alta y media del río Tebicuary, con el objetivo de controlar el bombeo y uso de agua para riego agrícola, particularmente en los cultivos de arroz. Las intervenciones incluyen la verificación de los puntos de extracción de agua, los reservorios de agua y la verificación de que los agricultores se encuentren en cumplimiento de los planes de gestión ambiental. Esta medida se toma en respuesta a la situación crítica que atraviesa la cuenca, debido a disminución en los niveles de agua y los caudales, lo que limita la disponibilidad de agua. Esta situación ha llevado a la necesidad de un cese temporal del bombeo en la cuenca por disposición del Mades.

El Ministerio del Ambiente insta a los productores agrícolas a colaborar con las autoridades y a respetar las disposiciones establecidas para el manejo sostenible de los recursos hídricos, con el fin de asegurar la sostenibilidad de la producción y el bienestar de las comunidades que dependen de los recursos hídricos.

LA FÁBRICA ESTÁ INSTALADA EN LA CIUDAD DE HERNANDARIAS

Industria textil apunta al mercado de Brasil con línea de prendas antillamas

Chemise SA se posiciona como referente en el sector industrial con su innovadora línea de prendas resistentes a las altas temperaturas. Este producto, que se perfila como el gran protagonista de 2025, representa un hito en la trayectoria de la empresa y una oportunidad para conquistar el mercado de Brasil.

La planta industrial está ubicada en el barrio Mariscal López de la ciudad de Hernandarias.

En una entrevista, Sidney Mariano, gerente de expansión de Chemise SA, habló sobre los planes de la compañía. "Nuestro



Unas 150 personas trabajan en la planta fabril.



La línea de prendas de vestir antillamas que lanzó Chemise.

principal producto es una innovadora tela antillamas utilizada para la confección de diversos tipos de prendas destinadas al ambiente laboral, principalmente en el estilo workwear. Para 2025, hemos establecido como principal mercado objetivo a Brasil, país con gran demanda en el sector industrial", señaló.

Por otro lado, el objetivo de la planta fabril es aumentar la producción y, consecuentemente, la facturación. "Esperamos duplicar nuestra facturación en el primer semestre de 2025, una meta ambiciosa que demuestra nuestro compromiso con el crecimiento. Esta expansión nos permitirá invertir significativamente en nuestra

planta industrial de Hernandarias, fortaleciendo aún más nuestras operaciones", agregó el ejecutivo.

Con un equipo humano de casi 150 colaboradores altamente capacitados, Chemise SA garantiza la producción de prendas de la más alta calidad. "Ofrecemos soluciones integrales a medida para

cada marca, desde el diseño hasta la producción. Nuestra rigurosa política de calidad, la constante actualización de nuestros equipos y la formación continua de nuestro personal son pilares fundamentales de nuestra empresa. Además, trabajamos exclusivamente con los mejores proveedores y materias primas del mer-

cado", destacó Mariano.

Chemise SA, desde su apertura, se ha consolidado como proveedor de renombradas marcas nacionales e internacionales como Ferso, Marine, Nissei, Texcin, Estrela, Foz Cataratas y Fashion Trade. Ofrece una amplia gama de prendas para satisfacer las necesidades de cualquier entorno laboral.

Primer Centro TEA atiende en el Área 8 de Ciudad del Este



Aspecto de la entrevista en los estudios de radio La Clave.

La Ing. Liz Cabrera, responsable del nuevo centro de atención para niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el Área 8 de Ciudad del Este, habló en el programa Tarde Clave de la 103.9 FM sobre la urgente necesidad de más recursos para atender a esta población. Mencionó, además, que se trata de una condición; entonces, todos deben aprender a actuar frente a un niño neurodivergente.

Según Cabrera, la falta de centros gratuitos y la frecuencia insuficiente de las terapias son barreras significativas para el desarrollo de los menores. "Muchos niños con TEA necesitan terapias más seguidas, incluso varias veces al mes", señaló. Otro desafío es el desconocimiento de los padres. "No todos saben que

sus hijos tienen TEA y a veces confunden este trastorno con otros retrasos en el desarrollo", explicó la especialista. La aceptación también es un proceso complejo para las familias.

"Es como vivir un duelo, con muchos pensamientos negativos", afirmó Cabrera. "Es importante entender que el autismo no es una enfermedad que se cura con medicamentos, sino una condición neurodivergente que requiere una mirada diferente", apuntó.

ATENCIÓN

El Centro TEA atiende de lunes a viernes, desde las 08:00. El horario se adapta a las necesidades de los pacientes y a las disponibilidades de los profesionales.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Teléfono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

TRAS 15 MESES DE "INFIERNO" QUE YA DEJÓ DECENAS DE MUERTOS

Israel y Hamás acuerdan una tregua en Gaza y liberar a rehenes

Israel y Hamás alcanzaron un acuerdo para una tregua y una liberación de rehenes a manos del movimiento islamista palestino, poniendo fin a 15 meses de una guerra que ya dejó decenas de miles de muertos en Gaza. Las negociaciones indirectas estaban en un punto muerto, pero se aceleraron en los últimos días, a menos de una semana de la investidura de Donald Trump como presidente de Estados Unidos.

Las conversaciones se celebraron en Doha y fueron impulsadas por Catar, Estados Unidos y Egipto. El anuncio de un acuerdo fue recibido con gritos de júbilo en la Franja de Gaza, constataron periodistas de AFP.

El cese el fuego debe poner fin a los incesantes bombardeos y enfrentamientos en el territorio, escenario de una implacable ofensiva israelí tras el ataque de Hamás en el sur de Israel el 7 de octubre de 2023, que desató el conflicto.

Según dos fuentes próximas a Hamás, en la primera fase del acuerdo se deberían liberar a 33 rehenes, a cambio de un millar de palestinos detenidos por Israel. Serían liberados "por grupos, empezando por los niños y las mujeres".

La segunda fase del pacto implicaría la liberación de los últimos rehenes, "soldados varones, hombres en edad militar y los cuerpos de los rehenes asesinados", según el periódico Times of Israel.

"EN MEDIO DE LOS ESCOMBROS"

En el ataque de 7 de octubre de 2023, los comandos islamistas mataron a 1.210 personas en el sur de Israel, mayoritariamente civiles, y secuestraron a otras 251, según un recuento de AFP basado en datos oficiales. De los secuestrados, 97 siguen cautivos en Gaza, pero el ejército israelí estima que 34 de ellos murieron. Tras el asalto, Israel emprendió una campaña en la Franja de Gaza que ya se cobró la vida de al menos 46.707 personas, sobre todo civiles, según datos del Ministerio de Salud gazatí que la ONU considera fiables.

Desde que empezó la guerra sólo se había logrado una tregua, de una semana, a finales de noviembre de 2023. Y pese



Las conversaciones se celebraron en Doha y fueron impulsadas por Catar, Estados Unidos y Egipto.

al avance de las negociaciones en los últimos días, Israel multiplicó sus bombardeos en Gaza so prete-

to que atacaba a combatientes de Hamás.

Las negociaciones se aceleraron a menos de una semana del regreso de Trump a la presidencia de Estados Unidos el 20 de enero, en un contexto de

presión internacional sobre las diferentes partes.

El republicano advirtió que la región se vería sumida en un "infierno" si los rehenes no eran liberados antes de su llegada al poder.






SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA



0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

ATACADO COLLECTIONS

CON MÁS DE **7 MIL FUNKOS Y ESTATUAS COLECCIONABLES!**

EL PARAÍSO GEEK DE CDE!



FRENTE AL SHOPPING PARIS

PLAN SERMED MBARETÉ

Cobertura 100%

En nuestros Sanatorios Propios

-  SANATORIO CENTRAL
-  Sanatorio Internacional S.A. Calidad en Atención Médica
-  Sanatorio SANTA ROSA Hospitalidad
-  MEDICOST
-  SANATORIO BUEN JESÚS

Contactános




ANTE LA POSIBLE PROHIBICIÓN DEL USO DE LA APLICACIÓN

El aprendizaje de mandarín entre usuarios estadounidenses registró un incremento del 216% respecto al año anterior, según datos de la aplicación de idiomas Duolingo, que atribuye este auge durante los últimos días a la influencia de la posible prohibición de TikTok en Estados Unidos.

La compañía divulgó este jueves en su cuenta de X que sus nuevos usuarios identificaron a la plataforma de videos propiedad de la empresa china ByteDance como su principal fuente de inspiración para aprender el idioma del gigante asiático.

La aplicación, que también informó un aumento del 36% en descargas desde comienzos de enero, ubicándose actualmente en el puesto 22 del ranking general de aplicaciones en

Usuarios de TikTok y Duolingo aumentan en Estados Unidos el aprendizaje del mandarín

Estados Unidos, señaló que la migración masiva de usuarios a la red social Xiaohongshu, conocida como "Instagram chino", fue clave en este fenómeno.

Xiaohongshu, bautizada internacionalmente como RedNote, experimentó un repunte en descargas tras la posible salida de TikTok del mercado estadounidense.

ENSEÑAN FRASES BÁSICAS

Un video reciente de la plataforma, que enseñaba frases básicas del idioma, acumuló más de 620.000 "me gusta", mientras otro alentaba de manera humorística a aprender mandarín en caso de mudanza a China. Por otro lado, Xiaohongshu, diseñada originalmente para usuarios chinos, atrajo a más de 700 millones de usuarios estadounidenses de

TikTok, aunque algunos reportaron el bloqueo de sus cuentas al tratar asuntos considerados delicados en China, ya que la plataforma se halla sujeta a la censura de los reguladores del ciberespacio chino.

La etiqueta "refugiados de TikTok" se popularizó entre los nuevos usuarios, quienes buscan en Xiaohongshu una experiencia similar a la ofrecida por la plataforma de ByteDance.

Muchos de los usuarios estadounidenses que se mudaron a Xiaohongshu declararon no mostrar preocupación por el manejo de sus datos personales por parte de compañías chinas, el principal argumento por el cual la plataforma de videos de ByteDance enfrenta la prohibición de Washington, que entrará en vigor el 19 de enero salvo una intervención del Tribunal



La aplicación de videos cortos es una de las más utilizadas en la actualidad.

Supremo del país norteamericano. La ley, aprobada en 2024, prohíbe el uso de TikTok, que solo podrá usarse con el uso de un cliente VPN, y exige la desvinculación de ByteDance,

su matriz china.

La Administración federal justifica esta medida como protección ante posibles riesgos para la seguridad nacional.

El Tribunal Supremo,

que celebró una audiencia sobre la constitucionalidad de la ley, decidirá en breve si esta contraviene la Primera Enmienda o si prevalece la protección de la seguridad nacional.

ELEGANCIA[®]
COMPANY

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria
WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM

MILLAS
MILETA DE PAISES

BRASIL 2X1

Desde **3.200.000 GS**

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL
061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

Centro TEA
C.D.E.
APOYO ESPECIALIZADO - EVOLUCIÓN CON AMOR

Especialistas en NEURODIVERSIDAD

- Psicología infantil.
- Evaluación psicológica.
- Diagnósticos.
- Terapias conductuales.
- Terapias ABA.
- Terapia ocupacional.
- Neuropsicología.
- Estimulación temprana.
- Fonoaudiología.
- Orientación nutricional.
- Psicoeducación para padres de niños con TEA.
- Terapias en conjunto con las familias.
- Dirección de terapias para niños neurodivergentes.

(0975) 56 57 23
Av. Guaranía - Área 8

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

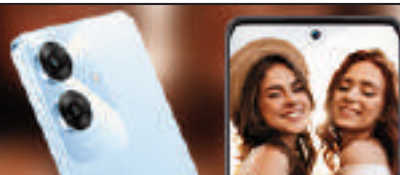
**Curso
Diseño
Grafico**

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

SE TRATA DEL PADRASTRO Y DE LA MADRE DE DOS MENORES

Dos imputados con pedidos de prisión por abuso sexual en niños y proxenetismo

Con elementos de sospechas proveídos por los organismos auxiliares de investigación, la fiscal especializada en hechos punibles contra niños y adolescentes, Vivian Coronel, procesó a un hombre y una mujer que tendrían implicancias en hechos contra la autonomía sexual de dos niñas. En su requerimiento, solicitó al juzgado penal de garantías la aplicación de medidas cautelares personales para ambos.

En el primero de los casos, Ibo V. C., de 61 años, fue imputado en rebeldía como presunto responsa-

ble de abuso sexual en perjuicio de su hijastra de 9 años en una vivienda de un barrio periférico de Ciudad del Este. El sexagenario compartía una vivienda junto con su concubina, que a la vez es madre de la menor víctima, según los informes preliminares.

El contenido de los informes, tanto de medicina forense como de asistencia a víctimas sirvió para que la representación pública fundamente su pedido de prisión preventiva, una vez que el sujeto sea detenido, ya que la imputación es en rebeldía.

INDUCCIÓN A LA PROSTITUCIÓN

María I. G. Z., de 41

años, soporta proceso penal por proxenetismo, según acta elevada al juzgado penal de garantías de la ciudad de Presidente Franco. Habría inducido a su hija biológica de 12 años a prostituirse de manera obligada, con diferentes pervertidos a cambio de dinero. Asimismo, la representación pública tipificó su accionar como omisión del deber de cuidado y educación.

Según los informes técnicos, la menor era coaccionada por su progenitora para mantener relaciones sexuales con desconocidos que la forzaban al coito. La denuncia fue formulada de manera anónima a través de la línea de fono ayuda. La madre per-

cibía entre 500.000 y 1.000.000 de guaraníes de los abusadores ocasionales.

La menor, hoy con 15 años, dijo en su entrevista psicológica que su madre se encargaba de ofrecer sus servicios sexuales a mayores de edad. El médico forense Martín Alfaro concluyó desgarró completo antiguo de himen y desgarró en la menor.

En ambos casos, la Fiscalía solicitó la declaración de rebeldía de los procesados, ya que se encuentran prófugos de la justicia, según el escrito fiscal elevado al juzgado.



La imagen corresponde a una niña abusada. (Ilustración)

Procesan a adolescente detenido en causa por robo agravado y otro

Robo agravado y reducción es la carpeta de la carpeta en la que la fiscal Vivian Coronel imputó al adolescente A. O.O., de 16 años, detenido durante el allanamiento de una vivienda en el barrio Santa Ana el pasado miércoles. Conforme con las evidencias incautadas, estaría implicado en un violento asalto perpetrado el día 6 del

corriente. Ayer, la víctima, Alejandro Von Glassenap, amplió su testimonio ante la unidad que investiga el caso; en tanto, su hijo menor de 17 años, rehén de los criminales, aportó datos relevantes y confirmó que el ahora encausado fue el más violento de los atracadores. Otros tres marginales ya están siendo buscados por la policía. Los elementos incautados durante el procedimiento sirvieron para que la Fiscalía fundamente su pedido de prisión preventiva contra el adolescente, que tendría en su haber otros hechos delictivos de magnitud. Por ahora, es el único procesado en el violento atraco armado contra Von Glassenap y su pareja, que lograron salvar su vida.



Algunas de las evidencias incautadas en el allanamiento.

Prisión para ebrio detenido en caso de violencia familiar

Un violento sujeto que en estado de ebriedad arremetió contra su pareja y una cuñada con características especiales, fue imputado por la fiscal Liliana Duarte, con solicitud de aplicarle prisión preventiva. Se trata de Roberto Justino Arévalos Pereira, de 42 años, recluido en el calabozo de la dirección de policía a cargo del juzgado.

Su pareja lo habría sorprendido en una bodega consumiendo bebidas alcohólicas y lo fue a rescatar. Ya en el trayecto al domicilio del kilómetro 24 en Minga Guazú, la mujer fue maltratada por el sujeto ya en estado de ebriedad. Al llegar a la vivienda, la discusión subió de tono y una hermana sordomuda de la víctima intentó intervenir.

Ambas mujeres fueron tiradas contra la pared y Arévalos Pereira volvió a abandonar la vivienda para seguir bebiendo. Al regresar, produjo una esce-

na de celos que movió a vecinos que llamaron a la policía para intervenir en el caso. El sujeto está imputado por violencia familiar y puesto a cargo del juzgado con pedido de prisión.



Roberto Arévalos, procesado con pedido de prisión.



BLU smartphones



VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto

4GB RAM

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

LOS DETUVIERON A LAS 06:00, PERO RECIÉN INFORMARON A LAS 14:00

Policías trataron de coimear a miembros del PCC, pero no llegaron a un "acuerdo"

En un llamativo procedimiento llevado a cabo ayer, a las 06:00, sobre la Ruta PY07, en el km 4 de Ciudad del Este, agentes de la comisaría 4ª del barrio Pablo Rojas detuvieron a dos brasileños que serían miembros de la temible organización criminal Primer Comando da Capital (PCC), uno de ellos incluso buscado en su país por narcotráfico y homicidio.

Supuestamente, los uniformados pidieron USD 50 mil para liberar a los extranjeros, pero no llegaron a un acuerdo, y no tuvieron de otra que informar sobre el caso al fiscal de turno, Osvaldo Zaracho, pero recién cerca de las 14:00, es decir, unas ocho horas más tarde.



Los detenidos Luiz Felipe de Moura, con antecedentes en el Brasil por narcotráfico, y Robson de Oliveira, con dos órdenes de captura en su país por tráfico de drogas y homicidio.

Los aprehendidos fueron identificados como Luiz Felipe de Moura, con antecedentes en el Brasil por narcotráfico, y Robson de Oliveira, este último con dos órdenes de captura en su país por tráfico de drogas y homicidio. De acuerdo con el informe policial, al momento del procedimiento ambos se encontraban a bordo de un automóvil al servicio del

aplicativo Bolt y los uniformados interceptaron el rodado para una verificación de rutina.

Los dos extranjeros no contaban con sus respectivos documentos personales, por lo que fueron llevados a la comisaría para una mejor verificación. Una vez en el sitio, uno de ellos empezó a destruir sus teléfonos celulares, lo que levantó la sospecha de los intervinientes e inmediatamente fueron llevados al calabozo.

Agentes de Inteligencia y del Comando Tripartito tomaron intervención en el caso y procedieron a solicitar informes a sus pares del Brasil para conocer la situación de cada uno en el



Del poder de los mismos los intervinientes incautaron teléfonos celulares, dos de ellos fueron destruidos para evitar que se pueda ver lo que había en ellos.

vecino país. Agentes de la Policía Federal respondieron rápidamente y confirmaron que ambos serían miembros de la facción criminal Primer Comando da Capital (PCC), destacando que Robson de Oliveira contaba con dos órdenes de captura pendientes en el vecino país.

PRESUNTO PEDIDO DE COIMA

De acuerdo con los datos, al enterarse de los antecedentes y la orden de captura de uno de los aprehendidos, los uniformados habrían pedido la suma de USD 50 mil, que al cambio actual asciende a unos G. 3 8 5 . 0 0 0 . 0 0 0 . Supuestamente, dicho

monto no pudo ser completado por los extranjeros y el "acuerdo" no se pudo concretar.

Entonces, ya cerca de las 14:00, la Policía comunicó el hecho al agente fiscal de turno, Osvaldo Zaracho, quien ahora deberá investigar el hecho por cuerdas separadas:

primero, la situación de los extranjeros, y luego la actuación policial, el presunto pedido de coima y la demora que tuvieron para informar la detención de los brasileños.

En una entrevista con Radio La Clave, el fiscal Zaracho dijo que desde todo punto de vista hubo irregularidades en el procedimiento, ya que primero le tenían que informar a él para que solicite los antecedentes de los extranjeros al Comando Tripartito, pero tal cosa no ocurrió y ahora los agentes de la comisaría 4ª, al mando del Crio. Jony Brítez, que participaron en el operativo, están bajo la lupa.

Este caso que no es aislado deber ser investigado por Asuntos Internos de la Policía Nacional y sancionar a los responsables.

Durante allanamiento atrapan a presunto microtraficante e incautan dosis de cocaína

HERNANDARIAS. El Ministerio Público y agentes del departamento antinarcóticos de la Policía Nacional allanaron una vivienda ubicada sobre la calle Guayaibí de esta ciudad. El operativo, encabezado por el fiscal antidrogas, Elvio Aguilera, derivó en la detención de un hombre y la incautación de dosis de cocaína, un teléfono celular y una balanza de precisión. El hecho ocurrió alrededor de las 16:40 del martes último.

El detenido fue identificado como Armando Heliodoro Villalba Jiménez (31), quien reside en el lugar del procedimiento. Tras la inspección del inmueble, los intervinientes hallaron: Dos porciones grandes y once dosis de supuesta cocaína, envueltas en bolsitas de polietileno celestes, dentro de un horno eléctrico que totalizaron 99,8 gramos de la droga. Además, requisaron una balanza de precisión, un teléfono celular iPhone 16, con una línea activa de la compañía Claro. El análisis primario de campo, realizado con el sistema de Narcotest, confirmó que lo incautado se trata de cocaína pura.

El fiscal Aguilera ordenó la detención de Villalba, quien fue trasladado a la Dirección de Policía de Alto Paraná, donde permanece bajo custodia a disposición del Ministerio Público y el Juzgado Penal de Garantías. Asimismo, todas las evidencias fueron lacradas y trasladadas a la base policial.

CANTIDAD INSIGNIFICANTE

Una vez más, los antidrogas de la Policía Nacional demostraron que solamente están para perseguir pequeños distribuidores y microtraficantes incautando insignificantes dosis de drogas, pero nunca atrapan a los peces gordos que a diario envían toneladas de drogas al Brasil que, gracias a la buena labor del otro lado del puente, son incautados antes que ingresen a su territorio.

ITAIPU BINACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NA 1801-24

Objeto: Servicios especializados para mantenimiento preventivo y correctivo de las edificaciones situadas en el complejo habitacional del barrio San Francisco, Asunción.

Condición de Participación: Empresas legalmente establecidas en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: Disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6° piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.
- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

Sesión Pública: 20 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL EF 1244A-24

Objeto: Servicios y adquisición de equipos de transmisión de datos vía satélite para el sistema de comunicación de datos de las estaciones remotas pertenecientes al Sistema de Telemetría Hidrometeorológica (STH) de la Central Hidroeléctrica de ITAIPU.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> o <https://compras.itaipu.gov.br>

Recepción de Ofertas: hasta las 09:00 h del 30 de enero de 2025.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

VEHÍCULO TENÍA CHAPA QUE PERTENECE A OTRO RODADO

Agentes de la subcomisaría 46ª del barrio San Juan de Ciudad del Este detuvieron a un hombre con antecedentes por reducción que estaba al mando de una lujosa camioneta que resultó ser robada en la Argentina. De acuerdo con los datos, su aprehensión se dio tras una fugaz persecución cuando los uniformados trataron de verificar la camioneta, al percatarse que la chapa no le correspondía, momento en que el ahora aprehendido aceleró la marcha, pero fue alcanzado y reducido. El procedimiento ocurrió a las 14:40 sobre la avenida San Blas de esta ciudad, a la altura del Km 6,500.

Según el informe policial, a la hora indicada, los patrulleros de la referida dependencia policial realizaban una patrulla preventiva sobre la avenida UNE, en el km 7, barrio Carolina cuando divisaron una camioneta Toyota Fortuner de color plata, año 2024, con matrícula

Tras persecución atrapan a presunto delincuente y recuperan lujosa camioneta robada en Argentina



El aprehendido estaba al mando de una lujosa camioneta Toyota Fortuner que sería robada de la Argentina. El vehículo tenía una chapa que pertenece a un automóvil.

do para verificar al o sus ocupantes cuando el conductor se percató de la presencia policial y aceleró la marcha con destino a la Ruta PY02. Allí se inició la persecución que culminó sobre la avenida San Blas, a la altura del km 6,5 de esta ciudad, donde los policías interceptaron el rodado y procedieron a la detención de Fernando

Raúl Arias Hermosa (31), domiciliado en el barrio San José de Ciudad del Este, con antecedentes por reducción. Al verificar la lujosa camioneta, los uniformados se percataron que el vehículo posee denuncia por robo en la Argentina. El hombre y el rodado fueron trasladados hasta la subcomisaría 46ª del barrio San Juan, y se procedió a comunicar el hecho al fiscal de turno, Osvaldo Zaracho, quien dispuso la detención de Arias Hermosa y la incautación del vehículo, que-



Fernando Raúl Arias Hermosa fue detenido por agentes de la subcomisaría 46ª del barrio San Juan de Ciudad del Este.

dando ambos a disposición del Ministerio Público. A través del Comando Tripartito de la Policía Nacional, el fiscal

de la causa solicitó informes a la Policía de la Argentina para proceder a la devolución de la referida camioneta.

Balean por segunda vez local gastronómico árabe ubicado en el microcentro de CDE

En la madrugada del jueves, un sujeto a bordo de una motocicleta abrió fuego contra las puertas de vidrio de un local gastronómico denominado "Abbas Líbano", situado sobre la calle Abay y Cnel. Rafael Franco del barrio Juan E. O'Leary (Catedral) de esta ciudad, propiedad de Ali Mohamad Abbas, de nacionalidad libanesa, domiciliado en el barrio San Miguel de Ciudad del Este. El circuito cerrado del local grabó el momento del ataque y la Policía investiga el caso. Cabe mencionar que esta es la segunda vez que este mismo local es atacado a balazos; el primer hecho ocurrió en noviembre del 2021. Según el informe de la comisaría 1ª, el día del hecho, alrededor de las 17:00, un hombre llegó al sitio a bordo de una motocicleta y arrojó una vianda por el mostrador del local. El embalaje decía "lixo", que en español significa basura.

Luego, cerca de las 23:00 horas, esta misma persona llegó nuevamente frente al local y exhibió proyectiles a los funcionarios y se retiró de nuevo. El ataque ocurrió cerca de las 03:30 cuando un motociclista con casco que quedó frente al local efectuó seis disparos contra el blindex del local gastronómico y se alejó del sitio. La Policía recogió vainillas de calibre 9 mm de la escena del hecho y también llevó una copia del vídeo para tratar de identificar al autor del ataque, cuyos motivos aún son desconocidos.

PRIMER ATAQUE

En la madrugada del 28 de noviembre del año 2021, este mismo local ya fue baleado por desconocidos. En la ocasión, dispararon contra la puerta de vidrio del local gastronómico. La denuncia fue radicada por su propietario, Ali Mohamad Abbas, quien refirió que, pasada la medianoche, escuchó disparos de arma de fuego, y luego, cuando uno de sus funcionarios se disponía a cerrar la puerta de vidrio del espacio que funciona como panadería, se percató de que esta tenía un orificio provocado por un disparo de proyectil. Posteriormente, encontró la bala en el interior del local. Los antecedentes y la evidencia hallada fueron remitidos al Ministerio Público para dar inicio a la investigación y ubicar la procedencia de la bala.



La puerta de blindex del local de comidas árabes "Abbas Líbano" quedó con seis agujeros de bala.



Escuela de POSTGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PARAGUAY

CONVOCATORIA 2023

PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Ambientales
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Gerencia de Proyectos
- Ingeniería de Sistemas
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología Clínica
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Ejecutiva - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Presupuesto Público por Resultado - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Transparencia Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Didáctica Inicial
- Educación Especial de Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Preventiva y Entrenamiento
- Didáctica Universitaria - a distancia
- Planificación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Roles y Liderazgo Pedagógico - a distancia



www.unida.edu.py

Contactos:

Sede Asunción
021 268 9000 Int: 330
0972 377 705
0972 377 713
0972 377 968

Filial Ciudad del Este:
061 584 351
0672 154 340
0666 541 221

Filial Embayretá:
0985 394 618
0981 317 762
0986 596 126



CON EL APOYO DE LA ITAIPU BINACIONAL

El Gobierno, a través del Ministerio de Salud Pública y con el apoyo de Itaipu Binacional, lanzó ayer el Programa

Ñemyatyrõ Paraguay 2025, que brindará cirugías reconstructivas gratuitas a personas vulnerables en San Lorenzo y el departamento de Concepción. Con una inversión de G 4.000 millones por parte de la cartera sanitaria, el programa será ejecutado por el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER), con cooperación del Hospital Nacional de Itauguá y beneficiará a unos 200 pacientes durante la primera etapa.

El proyecto, presentado en la sede del Ministerio de Salud, contará con la participación de tres destacados especialistas extranjeros: Marco Stabile y Gianluca Gatti, de Italia, y Roland Boileau, de Francia. Estos profesionales realizarán intervenciones quirúrgicas y capacitarán al personal médico paraguayo.

“Las cirugías reconstructivas realmente cam-

Lanzan programa de cirugías reconstructivas gratuitas en San Lorenzo y en Concepción

bian vidas”, enfatizó la ministra de Salud, Teresa Barán, durante el lanzamiento oficial del programa, que además incluye un componente educativo para la prevención de accidentes. Al evento asistió Rogelio Sallaberry, asesor de Responsabilidad Social de Itaipu Binacional, entre otras autoridades. Ñemyatyrõ Paraguay 2025 comenzará con una fase inicial de consultas y

evaluaciones en el Hospital Regional de Concepción, prevista para el 23 y 24 de enero. Posteriormente, las intervenciones quirúrgicas se realizarán en dos centros asistenciales: primero en el Hospital General Pediátrico “Niños de Acosta Ñu”, situado en San Lorenzo, los días 10 y 11 de febrero, para luego continuar en el Hospital Regional de Concepción, del 12 al 15 de febrero, respectivamente. En tanto, la capacitación y atención básica inicial al quemado se realizará el próximo 13 de febrero en el Hospital Regional de Concepción.

Bruno Balmelli, cirujano plástico y jefe de docencia del Centro del Quemado, mencionó que no existe límite de edad ni restricciones para acceder a los servicios. “Cualquier persona que necesite una cirugía reconstructiva puede ser beneficiada por el programa, previa eva-



Acto de lanzamiento oficial de las cirugías reconstructivas llevado a cabo ayer. La ministra de Salud María Teresa Barán señaló que las mismas cambian vidas.

luación médica correspondiente”, explicó.

Esta iniciativa contempla un abordaje multidisciplinario que incluye cirugías reconstructivas, fisioterapia, atención psicológica y asesoramiento nutricional. El mencionado programa ha beneficiado a más de 5.000 pacientes desde su inicio en 2013, brindando soluciones quirúrgicas que anteriormente solo estaban disponibles en el sector privado o en

países vecinos. “Este proyecto social está cargado de ilusiones de padres, niños y pacientes adultos que necesitan una actividad reconstructiva para su reinserción social y laboral”, destacó el doctor Balmelli.

Para más información sobre el programa, los interesados pueden acercarse al Hospital Regional de Concepción o consultar en las Unidades de Salud de la Familia de su zona.

También estuvieron presentes en el acto de lanzamiento el doctor Saúl Zaputovich, director del Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER); el doctor Héctor Castro, director del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, y el doctor Cecilio Roig, director de la Primera Región Sanitaria de Concepción, respectivamente.

Comuna de CDE lleva adelante obras en varias instituciones educativas

La Municipalidad de Ciudad del Este tiene previsto inaugurar un amplio conjunto de obras en diversas ins-



Una de las escuelas donde la Municipalidad ejecuta obras antes del inicio de clases en este 2025.

tuciones educativas del municipio, financiadas con el FONAE. Estas inversiones buscan mejorar la infraestructura escolar y promover el bienestar de estudiantes y docentes. Todas las obras cuentan con aire acondicionado, asegurando un ambiente de aprendizaje cómodo y adecuado para los estudiantes y docentes. Las principales obras en ejecución son: Escuela Básica N° 15377 Nueva Esperanza: Reparación de tres aulas, dos salas múltiples y un sanitario; Centro Regional Educativo Dr. Gaspar R. Francia: Reparación de tres aulas, nueve salas múltiples y dos sanitarios individuales; Colegio Nacional Santa Ana: Reparación de dos aulas; Colegio Nacional Adela Speratti: Reparación de dos aulas; Escuela Básica N° 5414 San Antonio de Padua: Reparación de ocho aulas y un sanitario individual.

Incluye también a la Escuela Básica N° 6924 María

Auxiliadora: Reparación de un aula y cocina auxiliar; Escuela Básica N° 5451 República Oriental: Reparación de tres aulas, seis salas múltiples y tres sanitarios individuales; Escuela Básica N° 5453 Gerardo Aguinalalde: Reparación de dos aulas; Escuela Básica N° 2975 Augusto Roa Bastos: Reparación de tres aulas y dos salas múltiples, y la Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero: Reparación de siete aulas, tres salas múltiples y un sanitario individual.

Estas obras reflejan el compromiso de la administración municipal con el fortalecimiento del sistema educativo y la mejora de las condiciones de aprendizaje. La continuidad y finalización de los trabajos son prioridad para garantizar espacios seguros y adecuados en las instituciones educativas de Ciudad del Este, informaron desde la Comuna de CDE.

ATAACADO
COLLECTIONS
G E E K S T O R E

EN BUENAS Manos
Escuchanos de lunes a viernes de 06:00 a 09:00
CONDUCCION
LUCIO VELAZQUEZ
LUCIA VILLAMAYOR

PARTIDO SE DISPTARÁ EL DOMINGO, A PARTIR DE LAS 17:00

El Club 4 de Octubre de Hemandarias intensificó su preparación en la tarde de ayer, realizando la práctica más fuerte de la semana con miras al crucial partido de revancha de la pre Copa Paraguay e Alto Paraná. El domingo enfrentará de visitante al Club 4 de Agosto de la Liga Ka'arendy de Fútbol, en el en el estadio Oliborio Cáceres, desde las 17:00.

La escuadra se encuentra en plena concentración y con la determinación de revertir el marcador adverso de 1-2 que obtuvo en el partido de ida.

El equipo hernandariense viajará con todo su poderío a la ciudad de Juan León Mallorquín, donde el próximo domingo 19 de enero se disputará el esperado encuentro. La misión del equipo será conseguir la hazaña de superar a su rival y acceder a la gran final del torneo, un reto que mantiene muy

El club 4 de Octubre espera la revancha frente a los mallorquinos

motivados a los jugadores y al cuerpo técnico.

La estrategia del "4" se enfocará en salir con todo desde el inicio, buscando un gol temprano que les permita equilibrar la serie y, a partir de ahí, intentar tomar el control del partido para llevar la ventaja en el marcador. Con una plantilla comprometida y concentrada, el Club 4 de Octubre no se da por vencido y confía en sus capacidades para dar vuelta el marcador y llegar a la final.

MINGA GUAZÚ

Por otro lado, el plantel principal del Club Minga Guazú, que también sigue invicto en el campeonato Pre Copa Paraguay, continúa con su preparación. Los jugadores, dirigidos por Aristides "La Flecha" Rojas, siguen entrenando con mucha intensidad en la parte futbolística, en busca de mantener el buen nivel mostrado hasta ahora.

En este sentido, el equipo se encuentra a la espera de la decisión final del Tribunal de Justicia



Práctica de los jugadores del 4 de Octubre de Hemandarias.

Deportiva del Décimo Departamento, que podría influir en el futuro de la competencia. No obstante, la motivación dentro del plantel es alta, ya que los jugadores están ansiosos por enfrentar al Guaraní

de Itá Verá en la revancha de las semifinales, que se disputará en condición de

local. El entusiasmo es evidente en cada uno de los atletas, que tienen como

objetivo principal regresar a la final del torneo y luchar por el campeonato.

Capacitación de actualización de reglas de juego 2025 para árbitros

Con el objetivo de seguir elevando el nivel y el conocimiento del arbitraje en la región, se llevó a cabo la jornada de actualización de reglas de juego 2025 para los árbitros del Círculo Paranaense de Árbitros de Fútbol. La actividad, que se desarrolló con éxito, brindó a los participantes las herramientas necesarias para mejorar sus habilidades y capacidades, enfocándose en la formación técnica y táctica. El curso tuvo como principal objetivo

fortalecer la preparación de los árbitros, proporcionándoles acceso a los nuevos contenidos y recursos derivados de las modificaciones en las reglas de juego para el 2025. A través de esta capacitación, los árbitros pudieron profundizar en los cambios que regirán el fútbol en la próxima temporada, con el fin de asegurar una correcta aplicación de las normas en los partidos que supervisen. Bajo la dirección del instructor Cristhian Lacour, los participantes recibieron conocimientos actualizados, destacándose el compromiso y el entusiasmo de cada uno de ellos por seguir perfeccionando su labor en el campo. Esta jornada de formación es parte del constante esfuerzo del Círculo Paranaense por mantener un alto estándar de calidad en el arbitraje, asegurando que los árbitros de la región estén preparados para afrontar los desafíos que trae consigo la nueva temporada del fútbol.



Varios árbitros participaron en la jornada de capacitación que fue exitosa.

La Liga Nacional de Básquetbol Paraguayo iniciará el 24 de abril

La Confederación Paraguaya de Básquetbol (CPB) ha anunciado que la Liga Nacional de Básquetbol Paraguayo comenzará oficialmente el 24 de abril de 2025. La máxima categoría del baloncesto guaraní contará con la confirmación hasta el momento de 10 equipos que lucharán por el título de la Temporada 2025.

Los clubes que estarán presentes en el torneo oficial son: Deportivo San José, Colonias Gold, Olimpia Kings, Félix Pérez Cardozo, Atlético Ciudad Nueva, Sportivo Luqueño, así como los debutantes 12 Lions de Villa Hayes y Deportivo Central de Capiatá. La competición promete ser un atractivo espectáculo para los fanáticos del baloncesto nacional.

La CPB informó que todavía se esperan confirmaciones de más equipos, por lo que el certamen podría sumar representaciones provenientes del interior del país. Tras la realización de torneos regionales en Concepción, Amambay y Pilar, varias seleccio-

nes están evaluando la posibilidad de inscribir sus combinados para la Liga Nacional, lo que ampliaría la participación en la temporada.

La Comisión de Primera División de la Confederación Paraguaya de Básquetbol se encuentra trabajando en la planificación de la Temporada 2025. La principal meta de este año es contar con una mayor cantidad de equipos sin perder de vista la organización logística del certamen. Para ello, la CPB ha establecido el 20 de enero como fecha límite para la inscripción de los clubes interesados en participar.



Dentro de pocos meses regresará la competencia de baloncesto.



El leguleyo mediático y farandulero Oscar Tuma viene atacando sistemáticamente a La Clave, a través de sus redes sociales, molesto porque le publicamos a su cliente, un empresario rapaiz acaudalado, imputado por violencia familiar. En vez de dedicarse a defender al acusado, se pasa atacando a la prensa este impresionante exdiputado colo'o. ¡Iporã nde abogado!

Además de atacar y amenazar con querrelas para silenciar publicaciones, Tuma se dedica a descalificar a la mujer, víctima de violencia familiar, que no obstante tiene su versión corroborada por los dictámenes psicológicos elaborados por profesionales de la Fiscalía. Aún así, este abogaducho presenta a su cliente como “blanca palomita”, alegando que es víctima de estafa e intento de despojo de su patrimonio. ¡Pobrecito angá!

Se ve que todavía quedan muchos agentes “gatillo fácil” en la Policía Nacional, que son verdaderas bombas de tiempo. Ahí está el suboficial Torres Espínola, quien por poco no baleó a toda una familia, durante una discusión por algún vyrorei. Con esta clase de policías, ¿para qué necesitamos a criminales? ¡Estamos tocando fondo!

Hernandarias es “la capital de la energía”, sin embargo, los moradores de allí sufren con los constantes cortes de energía, además la ANDE les enchufa “tarifazos”, según denuncia de los habitantes, quienes están pensando en realizar una manifestación frente a las oficinas de la estatal, para exigir soluciones. ¿Cuándo lo que vamos a estar mejor?



RECIBIRÁ A CAMPO 9 EL DOMINGO, 17:00, EN CANCHA DE CORRALES

La esmeralda quiere hacer valer su localía para ser finalista



Jugadores del elenco esmeralda quienes se aprestan para el duelo de desquite.

Imponer la localía para obtener la clasificación a las finales del campeonato nacional de Interligas Sub 15 es la consigna de la selección Paranaense. El domingo recibirá la visita de Campo 9, al que deberá vencer para forzar la ejecución de penales por el pasaporte a la referida instancia.

El partido se disputará en cancha de Corrales, en el barrio Santa Ana de Ciudad del Este. El conjunto verdolaga se muestra listo para demostrar su poderío jugando de local e duelo de desquite de la primera instancia.

En la primera pulseada no pudo en su visita a la ciudad de J. Eulogio Estigarribia, por lo que perdió 2-0, pero el domingo tendrá la posibilidad de tomarse la revancha. Entrenó con seriedad tratará de plasmar en la cancha todo lo que ha practicado e la semana.

Lo que no pudo mostrar en el partido de ida intentara sacar relucir en la jornada dominical venidera. No se llevará e cuenta diferencia de goles, y eso le permitirá que triunfan-

do por un tanto de ventaja, fuerce la ejecución de peales por el cupo a la instancia decisiva.

Desde la Liga Deportiva Paranaense instan a la gente a llenar el escenario de los corralenses,

“Nuestra gente nos hace diferentes!!! Una vez más nos toca demostrar nuestra fuerza como Paranaenses Este domingo a las 17:00 a llenar la cancha del Club Social y Deportivo RI 3 Corrales!!!”, pidieron.

